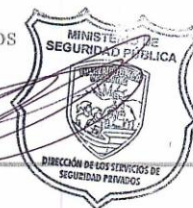


COMUNICADO 007-2012

Para: Empresas y agentes de Seguridad Privada, Seguridad Patrimonial y Público en General.

De: Msc. Andrés Olsen Villegas
Director de los Servicios de Seguridad Privados

Fecha: 28 de septiembre del 2012.



Estimadas empresas y agentes:

Siguiendo con el propósito de esta Dirección de aplicar los lineamientos estipulados en la Ley de Simplificación de Trámites, a partir del 15 de octubre del 2012, para actualizar el expediente administrativo de cada empresa no solicitara ni se recibirá las certificaciones de las pólizas de responsabilidad civil y riesgos del trabajo, en su lugar, se consultara periódicamente el estatus de las empresas directamente con el Instituto Nacional de Seguros.

En espera de haberles dejado debidamente informados (as).

Atentamente:

Msc. Andrés Olsen Villegas
Director de los Servicios Privados de Seguridad.